MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**RESOLUCIÓN N° 542**
**SANTA FE,** 02 DIC 2022

**VISTO:**

El expediente N° FG-000720/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia el reconocimiento de la publicidad oficial de las Licitaciones Públicas Nros. 10/2022, 11/2022 y 12/2022 de este Ministerio; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, las publicidades facturadas corresponden a las Licitaciones Públicas Nros. 10/22, 11/22 y 12/22 realizadas por este Ministerio para la contratación de un servicio de guarda, archivo y custodia de documentación para la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, la adquisición de 2 (dos) cabinas de extracción para el Servicio de Patología del Laboratorio Forense del Organismo de Investigaciones, y la adquisición de licencia y equipamiento para el Organismo de Investigaciones, respectivamente;

Que, para las Licitaciones Públicas la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado estipula, como mínimo, un día de publicidad en un diario de amplia circulación;

Que, las publicaciones cuyos reconocimientos se propician, se realizaron a través de la Secretaría de Comunicación Social del Ministerio de Gestión Pública, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., medio que cuenta con tarifa aprobada;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el gasto, por lo que se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la gestión encuadra en lo prescripto en el Artículo 129° de la Ley N° 12.510.

**POR ELLO:**

**EL FISCAL GENERAL**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 75.124,62) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°:** Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 9137/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007362, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 10/2022.

**Artículo 3°:** Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 10766/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007576, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 11/2022.

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

**Artículo 4°:** Reconócese la publicidad de la Orden de Publicidad N° 11744/2022 realizada durante un (1) día, en el Diario EL LITORAL – EL LITORAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50009224-2, por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 25.041,54), de acuerdo a la factura Nro. B00027-00007621, orden correspondiente a la publicidad de la Licitación Pública Nro. 12/2022.

**Artículo 5°:** Impútese el total de la gestión a la partida que se habilita por el artículo 1ro. de la presente resolución.

**Artículo 6°:** Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. GAGLIANI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

# Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

*Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1*

Número: *141* Fecha de registro: 24/11/2022 Fecha de terminación: 24/11/2022

*Estado*

*Formulación en nivel superior*

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000720-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Pago de publicaciones en Diario El Litoral SRL - OP 9137 - 10766 - 11744

## Gastos

| SAFoP | Categoría programática | Fuente | Objeto del gasto | Clasif. geogr. | Finalidad y función | Tipo modif. | Importe | Reconducción | Vigencia |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 21.0.0.1 - MPA | 111 - Tesoro Provincial | 2.3.0.0 - Prod. papel e impre. | 0-0-0 | 1.2.0 - Judicial | Reduc. | 75.124,62 | No | No |
| | | | 3.6.0.0 - Publicidad y propag. | 0-0-0 | 1.2.0 - Judicial | Ampl. | 75.124,62 | No | No |

Totales

Ampliación: **75.124,62** Reducción: **75.124,62** Saldo: **0,00**

Firma responsable: ..... Aclaración: .....

S.P.N. VALENTINA M. RUEDIGER
Subdirectora de Administración Gral. Finanz. A.C.
Ministerio de Seguridad y Justicia